



De acuerdo con el apartado a) del punto 3 del artículo 5 de la Orden TRM/746/2024, de 7 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto Geográfico Nacional, y una vez publicado el extracto de la Convocatoria de becas de formación en el Instituto Geográfico Nacional en el Boletín Oficial del Estado del día 22 de julio de 2024.

Esta **DIRECCIÓN GENERAL**, en virtud de lo anteriormente expuesto, **ACUERDA** designar como miembros de la **Comisión de Valoración**, que actuará como órgano colegiado ordenante en el proceso de selección de candidatos para la Convocatoria de Becas en el Instituto Geográfico Nacional, a las siguientes personas:

Presidenta: será ejercida por la persona titular de la Secretaría General del Instituto Geográfico Nacional. D^a Yolanda Varela Tortajada, Secretaria General.

Vocales:

D. José Antonio López Fernández. Subdirector General de Astronomía, y Geodesia.

D^a. Carmen López Moreno. Subdirectora General de Vigilancia, Alerta y Estudios Geofísicos.

D. Francisco Javier González Matesanz. Subdirector General de Cartografía y Observación del Territorio.

D. Emilio Lopez Romero. Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

D^a. Esther de Benito Navarra. Jefa de Área de Subdirección general de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Secretaria:

D^a Judith Sánchez González. Jefa de Área de Administración



Suplentes

Presidente: D^a. Fe Bueno Rodríguez, Subdirectora General Adjunto de la Secretaría General.

Vocales:

D. Rafael Bachiller García. Director del Observatorio Astronómico Nacional

D. Juan Vicente Cantavella Nadal. Director de la Red Sísmica Nacional

D^a. Alicia Fernández-Renau González-Anleo, Vocal Asesora de Observación del Territorio

D^a. Paloma Abad Power, Subdirectora General Adjunta del Centro Nacional de Información Geográfica.

D^a. Liliane Fernández Fernández. Unidad de apoyo de la Dirección General de Organización e Inspección del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Secretaria:

D^a. Andrea Gómez Martínez. Técnica superior

Madrid, febrero de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio